

Señores
Juzgado Civil Circuito 02 de La Dorada - Caldas
E.S.D.

REFERENCIA: DEMANDA ORDINARIA LABORAL ÚNICA INSTANCIA.
DEMANDANTE: ERIKA MILENA GARCIA RAMIREZ
DEMANDADO: CORPORACIÓN IPS TOLIMA
PROCESO: 2021 - 00112

ASUNTO: Aporto liquidación del crédito

LUDWING ALEXIS CUETO BUTRON, abogado titulado y en ejercicio identificado con la cédula de ciudadanía número 1.129.500.403 de Barranquilla y portador de la tarjeta profesional 334.944 del Honorable C.S.J., actuando en la condición de apoderado especial del actor referenciado, me permito presentar ante su Despacho la Liquidación del Crédito de conformidad con lo ordenado en el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, lo cual procedo a realizar como a continuación se sigue:

CAPITAL	MES	TASA	VALOR INTERÉS	MESES	TOTAL INTERÉS
\$ 1.000.000	Feb/2022	0,5%	\$ 50.000	7	\$ 5.000
\$ 1.000.000	Mar/2022	0,5%	\$ 50.000	6	\$ 50.000
\$ 1.000.000	Abr/2022	0,5%	\$ 50.000	5	\$ 50.000
\$ 1.000.000	May/2022	0,5%	\$ 50.000	4	\$ 50.000
\$ 1.000.000	Jun/2022	0,5%	\$ 50.000	3	\$ 50.000
\$ 1.000.000	Jul/2022	0,5%	\$ 50.000	2	\$ 50.000
\$ 1.000.000	Agos/2022	0,5%	\$ 50.000	1	\$ 50.000
\$ 1.000.000	Sept/2022	0,5%	\$ 50.000	0	\$ 13.333

					TOTAL INTERESES
					\$ 318.333

TOTAL CUOTAS CAPITAL MÁS INTERESES: \$ 1.318.333

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO, el total de la liquidación de crédito hasta el día Nueve (09) de septiembre de 2022, es la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.318.333).**

Con esto Señora Juez, dejo presentada la liquidación del crédito, con el fin de que se le imparta su aprobación.

De la Señora Juez,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Cueto Butron', with a stylized flourish extending to the right.

LUDWING ALEXIS CUETO BUTRON
C.C. 1.129.500.403 de Barranquilla
T. P. 334.944 del C. S. de la Judicatura